INDICADOR Tratamiento de las aguas residuales		CÓDIGO AG-01
ÁREA Agua	Fecha de publicación Octubre de 2020	VERSIÓN 01.01.16

Aspecto / Parámetro analizado:
Depuración de aguas residuales.

Descripción del indicador:
El caudal de aguas residuales depuradas muestra el volumen de agua que es depurada tras su utilización.

Ámbito territorial:
Comunidad de Madrid.

Relevancia ambiental:
La depuración de aguas residuales reduce el impacto debido a la contaminación del recurso durante su uso, favoreciendo la capacidad de autodepuración del medio natural y permitiendo una nueva utilización de las aguas empleadas en actividades no consuntivas.

Método de cálculo:
Los datos se toman directamente de la fuente.

Representación del indicador:

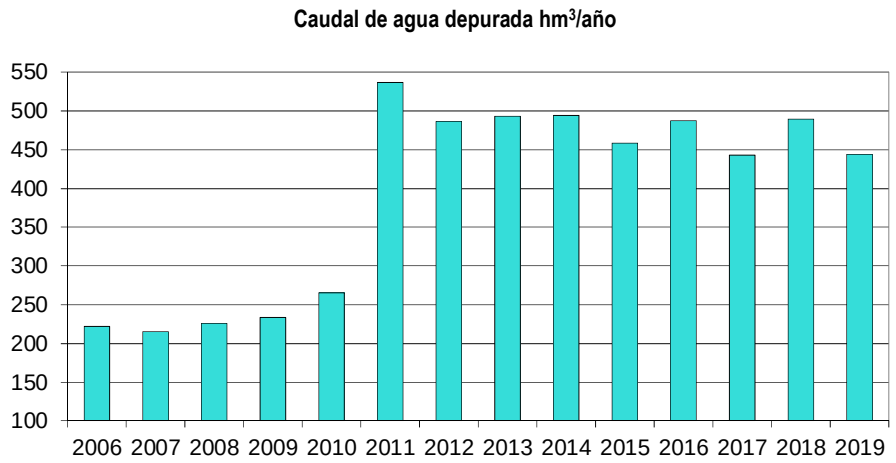

Unidad de medida:
Hectómetros cúbicos al año (hm^3/año).

Objetivos / Umbrales / Valores de referencia ambientales:
El Plan Estratégico 2018-2030 del Canal de Isabel II recoge los objetivos y las líneas estratégicas en materia de agua para este periodo. Cada línea estratégica se desglosa en planes estratégicos, siendo uno de ellos el Plan de excelencia en depuración, que pretende modernizar las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) de la Comunidad, mejorar la calidad de los vertidos de las EDAR y el control de vertidos industriales a la red, entre otros aspectos.

Periodicidad:	Captura de datos:
Anual.	Octubre de 2020.

Fuente de información:
Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.
Canal de Isabel II.

Referencias legales:
- Ley 17/1984, de 20 de diciembre, Reguladora del Abastecimiento y Saneamiento de Agua en la Comunidad de Madrid, y normativa de desarrollo.
- Real Decreto-Ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas, y normativa de desarrollo.
- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

Enlaces de Interés:
gestiona.madrid.org/iestadis/
www.canaldeisabelsegunda.es

Observaciones:
El indicador AG-02 “Consumo de agua” ofrece información sobre el volumen de agua facturado, en términos relativos, por habitante y año.
Valores agregados de Canal de Isabel II (ente público) hasta el 30 de junio y Canal de Isabel II Gestión, S.A. a partir del 1 de julio de 2012.